



Bogotá, Julio de 2019

Ref: Respuesta Oficio No 2588 de 12 de Abril de 2019 - Expediente No NC2017/0003055

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tirulo de la solicitud: **"ZANCOS EN PATINES"**

Por medio de la presente y como resultado a la respuesta sobre las modificaciones presentadas el 1 de agosto de 2017

1. Las reivindicaciones

- 1.1. Las reivindicaciones eran corregidas según las indicaciones técnicas solicitadas.
- 1.2. Los dibujo se entran corregidos según la solicitud técnica

2. Determinación del estado de la técnica.

Según la consulta realizada por ustedes, donde mencionan al señor William Clavijo con un video de zancos en patines, debemos anotar que si bien es cierto en el video se muestran el invento, en ningún momento se hace ningún tipo de descripción técnica acerca del invento, así pues para este caso el invento continua siendo una novedad y de completa autoría nuestra, de tal manera solicitamos hacer caso omiso a dicha información, ya que este video carece de lenguaje técnico y no es otra cosa que una publicación a título personal por parte del señor William Clavijo. A pesar de que el video aparece en dicha red social y muestra de una manera muy diciente el invento y su funcionamiento, esto no quiere decir que no tenga validez o que no sea un invento propio de nuestra solicitud.

3. Examen de patentabilidad

- 3.1. En cuanto a las correas, tal como se explica en el postulado, son dos correas de sujeción a la pierna y no un sistema de sujeción como lo que ustedes describen en el hallazgo de la página (sur-pro Sur-mag Adjustable magensium Dry Wall Stilts 24 40), ya que en esta página muestran un artefacto únicamente utilitario para quehaceres de

construcción y reparación en alturas y con los cuales evidentemente no se podría realizar ningún tipo de acción acrobática y/o Artística.

- 3.2. En cuanto al soporte lateral para el zapato; en los Zancos en Patines en dicha plataforma, los zapatos se encuentran adosados y no se pueden remover y cada uno de estos zapatos es la medida del usuario, a diferencia del hallazgo que ustedes mencionan el dispositivo es ajustable para cualquier zapato, cosa que no sería adecuado para la práctica acrobática, ya que podría perderse el contacto con la superficie y generar así un posible accidente. De tal manera los Zancos en Patines siguen siendo diferentes en estructura y uso a los hallazgos que ustedes plantean.
- 3.3. En cuanto a los tornillos con tuerca de seguridad, evidentemente son elemento implícitamente divulgados, pero esto no quiere decir que su función y acción sean las mismas, ya que si bien es cierto lo que ustedes mencionan respecto a (sur-pro Sur-mag Adjustable magensium Dry Wall Stilts 24 40) donde también presenta tornillos de sujeción, esto no quiere decir que para cada caso los tornillos tengan otra función más que sostener las piezas entre sí. Pero de la misma manera reiteramos los dos inventos tiene funciones completamente distintas.
- 3.4. En cuanto al chasis adaptado con tornillos de seguridad, evidentemente los tornillos son el medio de sujeción a la estructura entre el chasis que tiene 4 o 5 ruedas, de tal manera el uso de los tornillos no descalifica la validez del invento.
- 3.5. En cuando a las ruedas que están el chasis, esto es lo que genera el movimiento y es lo que le da la capacidad de movimiento y la ejecución de acciones acrobáticas y artísticas además de hacerlo único en el mundo.
- 3.6. En cuanto al freno adosado al chasis, este es un dispositivo que hace que se pueda detener la marcha en medio de las figuras acrobáticas, lo cual también hace parte de la invención, lo que no vemos motivo por el cual se cuestione esta sección.

En cuanto a las conclusiones, no vemos razón por la cual se niega dicha patente, ya que los videos y hallazgo encontrados por ustedes en páginas relacionadas, hacen referencia a utilidades totalmente diferente a nuestro invento, además de componentes y estructura que dentro de sus acciones y funciones no está la realización de figuras acrobáticas, las cuales serían imposibles de realizar con otro tipo de dispositivos que no sean los zancos en Patines.

ZANCOS EN PATINES

OBJETO DE LA INVENCION

Los **ZANCOS EN PATINES**, surgen como una necesidad de presentar algo novedoso en el campo teatral, artístico y cultural, tomando como base los zancos convencionales y los patines en línea, dando como resultado los **ZANCOS EN PATINES**, los cuales fueron inventados o creados para ser usados en espacios de arte y cultura tales como obras de teatro, pasacalles, espectáculos acrobáticos entre otros.

Sector Tecnológico.

La invención está relacionada con los Zancos en Patines, los cuales se caracterizan por adaptar en su parte inferior un sistema de ruedas el cual permite un desplazamiento a gran velocidad por el usuario, están elaborados en hierro y/o aluminio y/o Carbono, su estructura se basa en un paral doble en cada zanco.

Este artefacto permite la realización de figuras y acrobacias que resultarían de imposible ejecución mediante la utilización de zancos tradicionales, además permite el desplazamiento con menor esfuerzo, mayor velocidad y desplazamiento.

Tecnología Anterior.

Los zancos son elementos ampliamente conocidos que permiten al usuario aumentar su altura, permitiendo a un individuo caminar de un lugar a otro a un nivel elevado del suelo.

Usualmente los zancos han sido utilizados por artistas en espectáculos de teatro, circo, teatro callejero y por personas que por la labor que desempeñan requieren alcanzar lugares de mayor altura; por ejemplo recolectores de frutas, obreros, publicistas, etc.

Usualmente cada zanco convencional comprende un paral de madera o materia en aluminio, los cuales en su parte superior llevan adaptado un bloque o soporte al cual se le adapta el pie del usuario.

La parte inferior de cada uno de los parales hace contacto con el suelo mientras que la parte superior sirve de sostén para las manos del usuario.

4

En otra forma tradicional de los zancos, las piernas de usuario, se amarran a los paralelos de los zancos.

En Colombia los zancos tradicionales han sido utilizados hace aproximadamente hace 100 años, sin existir referencia de patente alguna sobre este tipo de dispositivos.

Los ZANCOS EN PATINES, son una invención que se han venido utilizando por la fundación Tchyminigagua en eventos de tipo Nacional para Colombia, así como en eventos de tipo internacional en giras por Europa y Asia, se han presentado en varias versiones de eventos tales como, el Festival Iberoamericano de Bogotá, festival latinoamericano de Manizales, el FAICP festival artístico internacional invasión de cultura popular "carnaval de la Alegría, el Carnaval de Niza - Francia, Carnaval de Madrid, las Fiestas de Castellón, Fiestas de Verano Vaciámadrid, Festival Arrivas Circus, Festival Magdalena Circus (España), el carnaval de madrina España, festival de aurillac en Francia, festival de la alegría en marruecos África, el festival de la mationettes en Charleville Francia, el FIT de Cádiz España, y ha hecho parte de diferentes espectáculos de Tchyminigagua tales como: el elogio de la locura, sueños encantados, futurismo galáctico, Guatavita la princesa del amor leyenda del dorado, Tchyminigagua, Bachue y Bochica deidades chibchas, vive y deja vivir, a la conquista de la vida cuando la vida no se quiere marchar entre muchos otros.

Descripción de la Invención.

Los zancos tradicionales permiten el desplazamiento del usuario por medio de "pasos", por lo tanto el desempeño artístico y deportivo del usuario está limitado a este tipo de desplazamiento. En este caso, al incluirse 3, 4, 5 ruedas o más de patín en la parte inferior de los zancos, estos se convierten en un elemento que permite al usuario desplazarse a gran velocidad. Además de lo anterior se debe tener en cuenta que los "Zancos en Patines" permiten la realización de un sin número de figuras de imposible ejecución mediante la utilización de zancos convencionales.

Por otra parte es importante anotar que los zancos convencionales en estado de quietud generan inestabilidad en el usuario, lo cual se resuelve mediante la inclusión de dos paralelos verticales en cada zanco.

5

Los zancos en patines parten de la combinación de los zancos convencionales, patines en línea y una serie de amarres que permiten que el zanco quede fijado a la pierna de la persona que los utiliza, permitiendo su desplazamiento a gran velocidad y con la capacidad de realizar figuras acrobáticas.

Los **ZANCOS EN PATINES**, surgen como una necesidad de presentar algo novedoso en el campo teatral, artístico y cultural, tomando como base los zancos convencionales y los patines en línea, dando como resultado los **ZANCOS EN PATINES**, los cuales fueron inventados o creados para ser usados en espacios de arte y cultura tales como obras de teatro, pasacalles, espectáculos acrobáticos entre otros.

Los zancos en patines, son una invención que parte de los zancos tradicionales ya conocidos, donde se aprovecha la altura proporcionada por estos, pero su estructura es modificada a partir de unos paralelos donde se adapta un sistema de chasis y ruedas en línea, siendo estas las que permiten al usuario una mayor velocidad en el desplazamiento mayor velocidad y con menor esfuerzo, así como una mayor capacidad para hacer figuras acrobáticas que resultan de imposible ejecución mediante la utilización de zancos tradicionales. Es por esto que los zancos en patines son utilizados en espectáculos teatrales, acrobáticos, sociales, culturales o deportivos entre otras muchas expresiones artísticas.

Descripción de la Figura Característica.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un dibujo en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura: Muestra una Vista con las partes de los Zancos en Patines.

A la vista de esta figura se puede observar que los Zancos en patines cuentan con 2 amarres tipo correas (1) con hebillas o velcro fijados al soporte lateral (2), ya sea con tornillo o remache; estos serán los que dan soporte y ajuste del zanco con la pierna de usuario, cuentan con un Soporte tipo barra lateral de fijación a la pierna (2) y una Plataforma graduable para el zapato (3) con su respectiva Superficie de la plataforma (4). Los zapatos del usuario se fijan a la plataforma

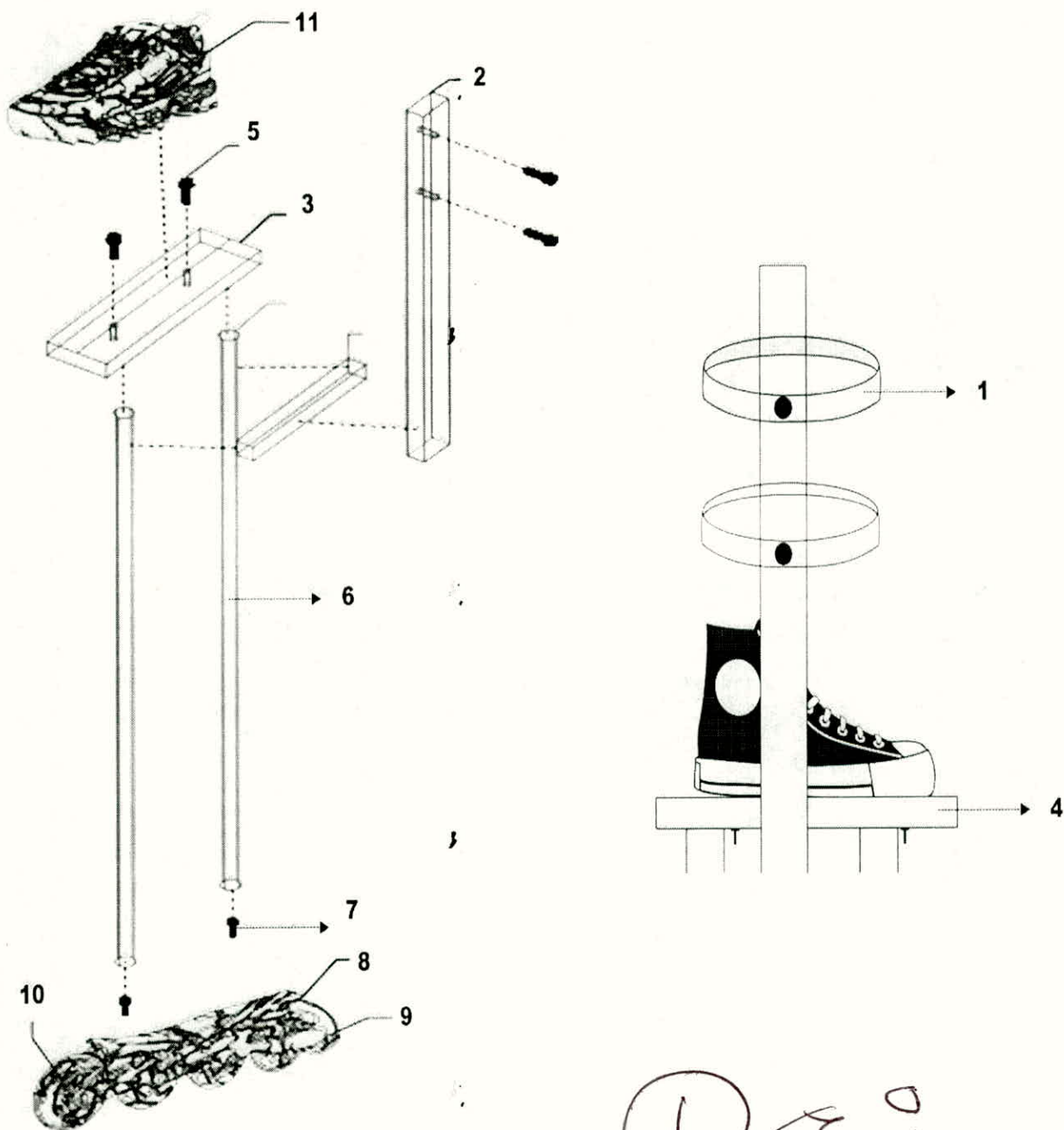
graduable (3) por medio de 2 tornillos con tuercas de seguridad (5) que dan ajuste a al zapato en la plataforma graduable (3); los Zancos en patines cuentan con dos Parales Verticales (6) tubos en hierro, aluminio o carbono, las medidas de los Parales Verticales (6) varían según la necesidad y/o Característica artística del usuario o de la actividad a realizar por parte del artista, dichos Parales Verticales (6) se unen a través de dos tornillos internos con tuerca de seguridad (7), la media de dichos tornillos varía según el Chasis (8) utilizado y según la necesidad del artista, dichos tornillos (7) son los que fijan el Chasis (8) de patín en línea de carreras a los parales (6); este chasis (8) puede llegar a tener 3, 4, 5 o más Ruedas (10) según la necesidad del artista; las medidas de estas Ruedas (10) varían según la necesidad y/o Característica artísticas del usuario o de la actividad a realizar por parte del artista, ya sea músico, bailarín o acróbata, al Chasis (8) se encuentra unido un freno (9) que se ubica en la parte posterior del chasis (8) y se utiliza para detener la marcha.

Mejor manera de realizar la invención.

Debe partirse para la utilización de los zancos en patines que se adaptan al usuario a través de dos amarres (1) que permiten que el zanco quede fijado a la pierna de la persona que los utiliza, con un soporte tipo barra lateral de fijación a la pierna (2) y un Plataforma graduable para el zapato (3) con su superficie de la plataforma (4), los zapatos del usuario se fijan a dicha plataforma a través de Tornillos con tuercas de seguridad (5) que dan ajuste a al zapato en la plataforma graduable.

Los zancos en patines, proporcionan altura a partir de unos parales (6) donde se adapta por medio de Tornillos y tuerca de seguridad (7) un chasis (8) y ruedas en línea (10), siendo estas las que permiten al usuario una mayor velocidad en el desplazamiento con menor esfuerzo, así como una mayor capacidad para hacer figuras acrobáticas que resultan de imposible ejecución mediante la utilización de zancos tradicionales, de igual modo los zancos cuentan con un freno (9) con los que se disminuye la velocidad según la necesidad del usuario. Es por esto que los zancos en patines son utilizados en espectáculos teatrales, acrobáticos, sociales, culturales o deportivos entre otras muchas expresiones artísticas.

FIGURA CARÁCTERÍSTICA



Handwritten signature

80.244 935 Bk